

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1991 Aprobación definitiva del Proyecto de Ocupación Directa del Sistema Local de Espacios Libres incluido en la Unidad de Actuación 23 del P.G.M.O. de Lorca en el barrio San Cristóbal.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 25 de marzo de 2019, se acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Ocupación Directa del Sistema Local de Espacios Libres incluido en la Unidad de Actuación 23 del P.G.M.O. de Lorca en el Barrio de San Cristóbal, seguido bajo el número de expediente 2018/UREXPR-10 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la notificación, advirtiéndoles de que si durante dicho plazo no han manifestado expresamente su disconformidad con la Hoja de Aprecio Municipal, se entenderá que la aceptan y quedará definitivamente fijado el justiprecio.

Contra los anteriores acuerdos que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el Art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó dicha Resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación. De formularse recurso de reposición potestativo, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará a partir del día siguiente a aquel en que se notifique la Resolución expresa del recurso de reposición, o en que éste deba entenderse desestimado por silencio administrativo. Sin perjuicio de formular cualquier otro recurso que estime procedente.

Esta publicación se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el Anexo del presente anuncio se incluye la relación individualizada de titulares, descripción de bienes, elementos y valoración de los mismos, e indemnizaciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 25 de marzo de 2019.—La Concejala Delegada de Urbanismo, M.^a Saturnina Martínez Pérez.



n.º	PROPIETARIO	OCUPACION DIRECTA			VALORACIÓN TOTAL DE LOS ELEMENTOS DISTINTOS DEL SUELO INCLUIDO 5% AFECCION
		BIENES OBJETO DE OCUPACIÓN DIRECTA	ELEMENTOS DISTINTOS DEL SUELO CORRESPONDIENTE A PROPIETARIOS TITULARES	INDEMNIZACIÓN OCUPANTES VIVIENDAS	
1	KEY KELLY, S.L	Ocupación directa: 790,00 m ² Aprovechamiento UA-23 (3,910 m ² /m ²) 3.088,90 m ²	Almacén: 473 m ² Edificio formado: Vivienda: 565 m ² Comercial: 307 m ² Almacén: 99 m ²	<u>Vivienda 1º Izquierda.</u> Soledad Morales García y Salvador Pérez Morales Indemnización: 674,64 € <u>Vivienda 1º Derecha.</u> Pedro Díaz Moreno, M ^º Dolores García Fernández, Pedro Díaz García y Antonio Díaz García. Indemnización: 710,15 €. <u>Vivienda 2º Izquierda.</u> Georgi Borisovdimchev Indemnización: 674,64 €	PARCELA 1.1: 13.779,25 € PARCELA 1.2: 45.660,10 €
2	KEY KELLY, S.L	Ocupación directa: 151,00 m ² Aprovechamiento UA-23 (3,910 m ² /m ²) 590,41 m ²	Edificio formado: Vivienda: 136 m ² Comercial: 70 m ² Almacén: 120 m ²		13.916,49 €
3	FRANCISCA CONTRERAS SANCHEZ	Ocupación directa: 149,00 m ² Aprovechamiento UA-23 (3,910 m ² /m ²) 582,59 m ²	Edificio formado: Vivienda: 137 m ² Comercial: 123 m ² Almacén: 81 m ²		14.418,43 €
	TOTAL			2.059,43 €	87.774,28 €
				TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO INCLUIDO DESAHUCIOS	89.833,71 €